

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA el día 21 de DICIEMBRE de 2016, en segunda convocatoria a las 9:30 h presidida por el Ilmo. Sr. Director del Departamento, Prof. D. Juan José Borrego García, y actuando como Secretaria la Prof.^a Dña. M^a Dolores Castro López, con la asistencia de los miembros del Consejo que se relacionan al final, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.
- Constitución del nuevo Consejo de Departamento curso 2016-2017.
- Informe del Director.
- Modificación del P.O.D.
- Asuntos de trámite.
- Ruegos y preguntas.

1) Se ha detectado un error en el borrador del acta de la sesión anterior, consistente en la no inclusión del Profesor Moriñigo en la lista de asistentes. Una vez subsanado el error, se aprueba por asentimiento el acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Departamento celebrada el 12 de julio de 2016.

2) Constitución del Consejo de Departamento. Se informa de los resultados obtenidos en las elecciones al Consejo de Departamento celebradas el pasado mes de noviembre. En el sector de Estudiantes se han elegido 7 representantes: D^a Yumana Berri Trapero, D. Leopoldo Fernández Ruz, D. Juan Antonio García Sánchez, D. Pablo Martín Campos, D. Sergio Martín Ramírez, D^a Cristina de Zaballa Benito, y D^a Amparo Zamora García. En el sector P.D.I. no doctor el representante elegido ha sido D^a Francesca Aprile Mancha. Por último, en el sector del P.A.S. se eligieron 3 representantes: D^a Milena Fumaral Florido, D^a Irene Linares Rueda y D^a María Muñoz Muñoz. El Director del Departamento da la bienvenida a todos ellos y queda así constituido el nuevo Consejo de Departamento.

3) Informe del Director.

3.1. Se informa de las reuniones mantenidas con la Vicerrectora de P.D.I. en relación a la solicitud de una plaza de Ayudante Doctor para el presente curso académico. Para no extenderse mucho, el Director del Departamento comenta que los datos del PROA no coinciden con los del DOPLA en cuanto a capacidad docente y carga docente del Departamento, y que por ello no se ha solicitado dicha plaza a la Junta de Andalucía. El Prof. de Vicente pide que se extienda la explicación de cómo se recoge la carga docente en el DOPLA, a lo que el Director del Departamento accede, comentando la carga docente asignada a becarios, el número de grupos de prácticas recogido en el caso del Grado de Medicina, etc. También comenta que con fecha 7-11-2016 se envió escrito al Vicerrectorado explicando las diferencias con el PROA en cuanto a los becarios. Los Profs. de Vicente y Moriñigo piden que se haga un nuevo escrito manifestando que los becarios no deben contarse en el DOPLA a pesar de que tengan asignada docencia en prácticas y, por tanto, aparezcan en el PROA. El Director del Departamento explica la posición del Vicerrectorado al respecto y comenta que el Departamento debería plantearse no poner a los becarios en el PROA para el curso siguiente si el Vicerrectorado mantiene su posición. Varios miembros del Consejo de Departamento coinciden en que se haga un escrito en el que el Departamento manifieste

su negativa a que los becarios aparezcan en el DOPLA, y que se remita copia a los Directores de Departamento del Centro, Junta de Facultad y Rector.

3.2. Se informa sobre las modificaciones del reglamento de la Universidad de Málaga que hacen referencia a la realización de pruebas de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes, y se comunica que el documento que recoge tales modificaciones se enviará a los profesores del Departamento para su conocimiento.

3.3. Se informa que se ha presentado una solicitud de participación en el Programa Ramón y Cajal (convocatoria 2016) por parte del Prof. de Vicente (Grupo AGR169).

3.4. Se informa que con fecha 28/11/2016 se ha remitido un escrito solicitando al Rectorado que se celebre concurso para la creación de la bolsa de trabajo para Profesor Sustituto Interino para Microbiología.

3.5. Se informa que se ha solicitado a la Gerencia de la Universidad la concesión de un presupuesto extraordinario para la docencia de prácticas para el año 2017 por valor de 24.600 €, a la vez que se reclaman 10.000 € del presupuesto correspondiente a 2016.

3.6. Se ha remitido un informe al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias con el cambio del coordinador de la asignatura Patogénesis microbiana y sistemas de defensa del Grado en Biología, que pasará a ser el Prof. Pérez.

3.7. Se informa de la posibilidad de solicitar financiación en el marco del Plan propio de la UMA para conferencias con cargo al Departamento que se vayan a impartir en el año 2017. El periodo de solicitud será Enero-Marzo de 2017 y el presupuesto total asignado es de 2.000 €.

3.8. Se recuerda al personal docente e investigador del Departamento la obligatoriedad de solicitar licencia para ausentarse del centro. Dicha licencia es un requisito para solicitar bolsa de viaje para asistencia a congresos o reuniones científicas. La solicitud debidamente rellena puede entregarse en la secretaría del Departamento.

4) Modificación del P.O.D. El Director del Departamento comenta los siguientes aspectos: (1) El Decanato de la Facultad de Ciencias ha solicitado que el Departamento oferte dos nuevos TFG para el Grado en Bioquímica. (2) Las asignaturas optativas Biorreactores y tecnología de procesos (Grado en Bioquímica) y Bases microbiológicas para tratamiento antimicrobiano y vacunología (Grado en Medicina) no se han impartido en el primer cuatrimestre. (3) En el segundo cuatrimestre el Departamento tiene que impartir 10 asignaturas, incluyendo la asignatura Bioprocesos industriales (Grado en Bioquímica) para la que no se hizo asignación docente en el PROA. Tras leer la capacidad docente y la participación académica del Area reconocida en el DOPLA se comenta que los profesores del Departamento deberán asumir la docencia de las asignaturas obligatorias aunque eso suponga que superen su carga docente. El Prof. de Vicente interviene para pedir que se informe al Vicerrectorado de este hecho. Por último, el Director del Departamento indica que se enviará a los profesores del Departamento la reasignación docente para el segundo cuatrimestre.

5) Asuntos de trámite.

5.1. Aprobación del convenio suscrito entre el Prof. Martínez y la Prof.^a Clavijo con la empresa veterinaria Urano Vet, S.L.

5.2. Aprobación de la renovación del convenio de colaboración suscrito entre el Prof. Pérez de la Universidad de Málaga y la Universidad de Valencia.


6) Ruegos y preguntas.

El Prof. Martínez pide que el Departamento reitere su solicitud al Sr. Decano de la Facultad de Medicina del cambio de adscripción al segundo cuatrimestre de la asignatura optativa Bases microbiológicas para tratamiento antimicrobiano y vacunología.

El Prof. de Vicente pregunta si se tienen noticias del cambio de título solicitado para 3 TFG adscritos al Departamento, a lo que el Director del Departamento explica que aún no, pero que se remitirá un escrito al Decanato de la Facultad de Ciencias para solicitar de forma oficial dichas noticias.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 10:40 h en Málaga a veintiuno de diciembre de 2016.

LA SECRETARIA



(VºBº EL DIRECTOR)



RELACIÓN DE ASISTENTES

PDI-Doctor

Alonso Sánchez, María del Carmen
Arijo Andrade, Salvador
Borrego García, Juan José
Balebona Accino, María del Carmen
Castro López, María Dolores
Cazorla López, Francisco M.
Clavijo Frutos, María Encarnación
De Vicente Moreno, Antonio
García López, M^a Victoria
García Rosado, Esther
Martínez Manzanares, Eduardo
Moriñigo Gutiérrez, Miguel Angel
Romero Hinojosa, Diego Francisco
Viciano Ramos, María Isabel

PDI no doctor

Francesca Aprile Mancha

PAS

Linares Rueda, Irene
Muñoz Muñoz, María

Estudiantes

Sergio Martín Ramírez

Excusan su ausencia los estudiantes Leopoldo Fernández Ruz, Juan Antonio García Sánchez y Amparo Zamora García.